

ÁREA: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES		
ÁREA: LENGUAS Y EDUCACIÓN		
ÁREA: CIENCIAS E INGENIERÍA		
Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
12/06/2020	COMUNIDAD DE MADRID	13/07/2020
Convocatoria	Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid “Miguel Catalán” y “Julián Marías” de 2020	
Enlace a la publicación	http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestar_FA&cid=1354832081580&noMostrarML=true&pageid=13318025016378&pagename=PortalCiudadano%2FCM_ConvocaPrestar_FAN%2FPCIU_fichaConvocaPrestar&vest=1331802501637w	
Beneficiarios	Investigadores vinculados a universidades o centros de investigación radicados en la Comunidad de Madrid.	
Presupuesto disponible	Dotación: importe máximo 126.000 euros. Premio Carrera Científica: 42.000 euros por Área. Premio Investigadores menos 40 años: 21.000 euros por Área.	
Finalidad / Temática	El reconocimiento de la excelencia de una carrera científica y profesional como a la excelencia y calidad del trabajo científico y de investigación desarrollado por investigadores de menos de cuarenta años	
Otras características	<p>Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid “Miguel Catalán” y “Julián Marías” a la carrera científica. Los candidatos, mediante sus actividades, deben haber contribuido de forma significativa al avance del conocimiento científico y al desarrollo tecnológico, tanto en el área de las ciencias como en el área de las humanidades. Y tener una trayectoria ejemplar, cuya labor de creación, de estudio o de investigación pueda ser valorada como aportación eminente al avance del conocimiento y al progreso y dignidad del hombre.</p> <p>Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid “Miguel Catalán” y “Julián Marías” a investigadores de menos de cuarenta años, del año 2020 en las secciones siguientes: — Premios “Miguel Catalán”: Sección Ciencias Básicas (Física, Química y Matemáticas). — Premios “Julián Marías”: Sección Ciencias de la Historia, Arte y Comunicación (Geografía, Historia, Arte, Periodismo y Ciencias de la Educación). Los candidatos deben poseer e título de doctor y tener menos de cuarenta años a la fecha de finalización del plazo de presentación de las propuestas. Las propuestas deberán contemplar a candidatos con una trayectoria de calidad científica desarrollada y con proyección de futuro.</p> <p>Las solicitudes no serán presentadas por los candidatos. Los candidatos podrán ser propuestos por otros investigadores o por entidades científicas, universidades, centros de investigación, sociedades científicas, colegios profesionales, pero, en ningún caso, por sí mismos.</p>	